



Fecha: 19/08/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 120
Cm0033

Proveedor LEDESMA, FLORENCIA GISEL

CUIT: 27-38407478-8 (109659)

Av Leandro N Alem 4244-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA

Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	12,00	(300040007 - 22) SERVICIO DE MAESTRANZA *CONTRATO PARA SERVICIO DE MAESTRANZA/LIMPIEZA DE EDIFICIO DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE EN LA CIUDAD DE USHUAIA DE LA SRA. FLORENCIA GISEL LEDESMA- DNI 38.407.478. *PERÍODO DE CONTRATACIÓN: Doce (12) meses con opción a prórroga. *ACTIVIDADES, ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO Y TAREAS A REALIZAR: • Barrido y lavado de pisos. • Limpieza de oficinas, cocinas y baños. • Limpieza y lustrado de muebles. • Recolección de los residuos en todos los sectores. • Limpieza de veredas exteriores. *Los sectores comprendidos serán: acceso, pasillos, escaleras, oficinas, cocinas, baños, puertas y ventanas. Los insumos de limpieza a ser utilizados para la prestación del servicio serán provistos por el Ministerio de Producción y Ambiente. *CARGA HORARIA: Veinte (20) horas semanales, debiendo prestar servicios de lunes a viernes, cuatro (4) horas diarias, con excepción de los días inhábiles. *Los horarios serán coordinados por la Secretaría de Coordinación General e Institucional dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente de la ciudad de Ushuaia. *EL SERVICIO SE PRESTARÁ EN LAS SIGUIENTES OFICINAS UBICADAS EN LA CIUDAD DE USHUAIA: • Fitz Roy N° 164 y N° 170. • Kayen N° 123. • San Martín N° 1401. • Maipú N° 1115.	550.000,00	6.600.000,00

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 19/08/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 120
Cm0033

Proveedor LEDESMA, FLORENCIA GISEL

CUIT: 27-38407478-8 (109659)

Av Leandro N Alem 4244-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA

Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		• Don Bosco N° 614. *La Secretaría de Coordinación General e Institucional, situada en Fitz Roy N°164 - 2° Piso de la ciudad de USHUAIA, gestionará centralmente los lugares, horarios y tareas del personal, con facultad para modificar las locaciones según las necesidades funcionales de las oficinas. Esta dependencia coordina la organización operativa del personal bajo su órbita en la ciudad. *SE APLICARÁ CLÁUSULA DE REDETERMINACIÓN DE PRECIOS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LEY 1015 - ART. 36 - RESOLUCIÓN OPC N°202/2020 - ANEXO I - CIRCULAR OPC - ME N° 09/2023 Y N° 20/23 O TODA NORMA QUE EN SU FUTURO LA REEMPLACE* *CONTRATO PARA SERVICIO DE MAESTRANZA/LIMPIEZA DE EDIFICIO DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE EN LA CIUDAD DE USHUAIA DE LA SRA. FLORENCIA GISEL LEDESMA- DNI 38.407.478. *PERÍODO DE CONTRATACIÓN: Doce (12) meses con opción a prórroga. *ACTIVIDADES, ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO Y TAREAS A REALIZAR: • Barrido y lavado de pisos. • Limpieza de oficinas, cocinas y baños. • Limpieza y lustrado de muebles. • Recolección de los residuos en todos los sectores. • Limpieza de veredas exteriores. *Los sectores comprendidos serán: acceso, pasillos, escaleras, oficinas, cocinas, baños, puertas y ventanas. Los insumos de limpieza a ser utilizados para la prestación del servicio serán provistos por el Ministerio de Producción y Ambiente. *CARGA HORARIA: Veinte (20) horas semanales, debiendo prestar servicios de lunes a viernes, cuatro (4)		

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 19/08/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 120
Cm0033

Proveedor LEDESMA, FLORENCIA GISEL

CUIT: 27-38407478-8 (109659)

Av Leandro N Alem 4244-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA

Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		horas diarias, con excepción de los días inhábiles. *Los horarios serán coordinados por la Secretaría de Coordinación General e Institucional dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente de la ciudad de Ushuaia. *EL SERVICIO SE PRESTARÁ EN LAS SIGUIENTES OFICINAS UBICADAS EN LA CIUDAD DE USHUAIA: • Fitz Roy N° 164 y N° 170. • Kayen N° 123. • San Martín N° 1401. • Maipú N° 1115. • Don Bosco N° 614. *La Secretaría de Coordinación General e Institucional, situada en Fitz Roy N°164 - 2° Piso de la ciudad de USHUAIA, gestionará centralmente los lugares, horarios y tareas del personal, con facultad para modificar las locaciones según las necesidades funcionales de las oficinas. Esta dependencia coordina la organización operativa del personal bajo su órbita en la ciudad. *SE APLICARÁ CLÁUSULA DE REDETERMINACIÓN DE PRECIOS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LEY 1015 - ART. 36 - RESOLUCIÓN OPC N°202/2020 - ANEXO I - CIRCULAR OPC - ME N° 09/2023 Y N° 20/23 O TODA NORMA QUE EN SU FUTURO LA REEMPLACE* Marca:		
		LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL		6.600.000,00
OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras				
FORMA DE PAGO Según contrato.-				
LUGAR DE ENTREGA Secretaria de Coordinación General e Institucional - Sita en Fitz Roy N° 164 . 2° piso				
PLAZO DE ENTREGA Según Contrato.				
VALOR DEL SELLADO 0.00				

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 19/08/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 120
Cm0033

Proveedor LEDESMA, FLORENCIA GISEL

CUIT: 27-38407478-8 (109659)

Av Leandro N Alem 4244-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA

Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
----------	----------	----------------------	-----------------	--------------

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL - M.P. Y A.

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2026 RAF: 560 Nro : 105

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 296 - Letra: - Año: 2026

EXPEDIENTE NRO Nº 66520 Letra E Año 2026 Ámbito 1950

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario